

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N° 2322-238-
L113 "ADQUISICIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA
FUNCIONARIOS MUNICIPALES

VALLENAR, Diciembre 16 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 6244 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
3. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 50067 de fecha 02 de Octubre de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-238-L113 "ADQUISICIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES".

La Resolución de Acta de Deserción de fecha 16 de Diciembre de 2013.

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

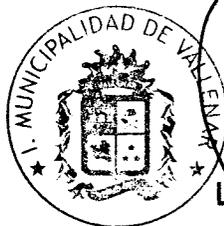
DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-238-L113 para la contratación de los servicios de "ADQUISICIÓN VESTUARIO Y CALZADO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas, por cuanto en dicho proceso licitatorio las ofertas no son convenientes a los intereses municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

GGC/LZG/EPF/JBA/HAC/fle.-